

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



GIS101109RB6
Registro Federal de Contribuyentes

GREENVILLE INTERNATIONAL
SCHOOL
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14091144732
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CENTRO , TABASCO A 23 DE NOVIEMBRE DE 2022



GIS101109RB6

Datos de Identificación del Contribuyente:

| | |
|--|------------------------------------|
| RFC: | GIS101109RB6 |
| Denominación/Razón Social: | GREENVILLE INTERNATIONAL SCHOOL |
| Régimen Capital: | ASOCIACION CIVIL |
| Nombre Comercial: | GREENVILLE INTERNATIONAL SCHOOL AC |
| Fecha inicio de operaciones: | 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 |
| Estatus en el padrón: | ACTIVO |
| Fecha de último cambio de estado: | 10 DE DICIEMBRE DE 2010 |

Datos del domicilio registrado

| | |
|---|---|
| Código Postal: 86039 | Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.) |
| Nombre de Vialidad: PROLONGACION ARCO NOROESTE | Número Exterior: SIN NUMERO |
| Número Interior: | Nombre de la Colonia: |
| Nombre de la Localidad: GONZALEZ 1A. SECCION | Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CENTRO |
| Nombre de la Entidad Federativa: TABASCO | Entre Calle: SIN CALLE |
| Y Calle: SIN CALLE | Correo Electrónico: |
| Tel. Fijo Lada: | Número: |



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

| | |
|------------------------------|--|
| Estado del domicilio: | Estado del contribuyente en el domicilio: |
|------------------------------|--|

| Actividades Económicas: | | | | |
|--------------------------------|---|-------------------|---------------------|------------------|
| Orden | Actividad Económica | Porcentaje | Fecha Inicio | Fecha Fin |
| 1 | Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación, que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación | 100 | 09/11/2010 | |

| Regímenes: | | | | |
|--|--|--|---------------------|------------------|
| Régimen | | | Fecha Inicio | Fecha Fin |
| Personas Morales con Fines no Lucrativos | | | 09/11/2010 | |

| Obligaciones: | | | | |
|---|--|---------------------|------------------|--|
| Descripción de la Obligación | Descripción Vencimiento | Fecha Inicio | Fecha Fin | |
| Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 30/06/2011 | | |
| Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 16/08/2011 | | |
| Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta. | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 01/01/2015 | | |
| Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta. | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 01/01/2015 | | |
| Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación | A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información | 01/01/2015 | | |
| Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos. | A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información | 01/01/2015 | | |
| Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos | En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior. | 01/01/2015 | | |
| Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 12/02/2018 | | |
| Entero de retenciones de IVA Mensual | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 12/02/2018 | | |
| Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento. | Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto) | 17/09/2018 | | |

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2022/11/23|GIS101109RB6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

Mwt+KRlr23Waou7lsTXSl6Uem+F32u9HwZ3iEAFIsqBBw4aJsrPILJoKGbr61UyR2aF5oRj5qFHj4qutZXwnilipqrx
7k5q7Q7MMsR4oWQK9DtIjXfIX84xSbYuSKwhVcstsY764fR3i8Y7+TaVsHprXeEm8Oae+UsaU788wBiY=



Contacto